

Disertación con motivo del 25º aniversario de la Escuela de Ciencias Ambientales

El escenario en que actúan los ingenieros forestales

GABRIELA SOTO
(presidenta de la Oficina Nacional Forestal)

La creación de la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional fue un acontecimiento de gran importancia para el país, ya que introdujo un enfoque novedoso en la formación de los profesionales relacionados con el manejo de los recursos naturales. Esta afirmación se basa precisamente en el cambio de visión que hoy se nota en el manejo de estos recursos, y en esto el papel de los profesionales ha sido fundamental.

Con la adopción del modelo de desarrollo agroexportador por parte de países como el nuestro, la actividad forestal se centró en el cambio de uso de las tierras forestales. Esta coyuntura convirtió nuestras tierras boscosas en tierras para la agricultura o la ganadería, ignorándose su potencial para el desarrollo y las consecuencias ambientales, económicas y sociales asociadas.

Aunque la actividad forestal ligada a la corta y extracción de productos del bosque es tan antigua como el hombre, el sub-sector forestal formal de Costa Rica posiblemente es tan joven como la profesión. En un país como Costa Rica, sin experiencia y tradición forestal, el esfuerzo de muchos profesionales forestales se centró en la apertura y la construcción de un camino que condujera a la valoración de los bosques, no sólo en su función ambiental sino también como opción de desarrollo viable, especialmente para las zonas rurales.

Estos antecedentes han demandado de los profesionales un papel creador e innovador, respecto del cual ha sido necesario desarrollar las herramientas técnicas para la exploración y el manejo de estos recursos, así como también para el análisis e incursión sobre los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

Como resultado de este proceso, se han planteado opciones para desarrollar actividades forestales bajo modelos de reestablecimiento y establecimiento, orientados a la construcción y mantenimiento de la cobertura forestal con diversos fines (preservación, manejo de bosques, manejo de plantaciones, etc.)

Fueron creados mecanismos de promoción y acceso a la actividad como diferentes tipos de incentivos, desde exoneraciones tributarias hasta la democratización de los incentivos (Certificado de Abono Forestal), y, más recientemente, el reconocimiento del pago de los servicios ambientales que brindan los bosques y las plantaciones forestales como mecanismo de fomento forestal innovador y de punta en el mundo.

Se pasó del aprovechamiento de madera sin límites claros al diseño de técnicas para un modelo de fomento del manejo sostenible de bosques y el desarrollo tanto de indicadores de sostenibilidad como de un sistema de certificación nacional ya en marcha.

Si se analiza históricamente estos acontecimientos, encontramos que la voluntad de valorar nuestros bosques ha venido cambiando mediante un proceso lento pero congruente con las emisiones de leyes, pasando de una ley escueta -de 1969- a una primera legislación que establece las bases -en 1986- y se transforma en 1990 y 1996 ajustando y guiando el proceso hacia un modelo de desarrollo forestal sostenible.

Como punto de llegada de muchas de las acciones impulsadas y que marcan un hito para el subsector forestal, se encuentra la prohibición del cambio de uso de las tierras forestales, ratificado legalmente mediante la Ley n° 7575 de 1996. Para ese mismo año, la evaluación de cobertura forestal muestra una recuperación de área sólo comparable con la que se reporta en 1987, alcanzando el 40,4 % del territorio nacional.

En todo el proceso los profesionales forestales, tanto del sector público como del privado, han participado combinando la experiencia de campo con una actitud reflexiva y de análisis crítico que ha permitido desarrollar los vehículos para buscar un equilibrio entre las posibilidades de desarrollo humano basado en el uso y manejo de los recursos del bosque y su conservación.

Retos

Los primeros pasos están dados, y se ha iniciado una fase de consolidación de lo construido hasta ahora. El camino recorrido plantea nuevos retos, que hacen necesario retomar los aspectos técnicos, políticos, sociales y económicos bajo una nueva óptica que incorpore los valores éticos y morales que quedaron rezagados como producto de la modernidad.

En lo técnico, los temas a tratar han variado, los retos de hoy nos ponen ante la necesidad de desarrollar mercados y los procesos de industrialización, tanto para los productos forestales de plantaciones como de bosques, en el marco de un proceso de globalización, donde tenemos ventajas comparativas pero también enormes vacíos y poco tiempo para poder competir con éxito.

En lo político, el tema ambiental está en todas las agendas, nacionales e internacionales, pero el concepto de desarrollo humano en armonía con lo ambiental no está claro. Sin embargo, el tema es muy vendible en términos de imagen

política, aunque se desconozca el complejo escenario que implica la actividad.

En el marco económico, se han creado mecanismos de financiamiento novedosos, que pueden ser sostenibles, pero no hemos logrado consolidar ninguno. Ha faltado, en general, voluntad política para darle algún nivel de prioridad al sub-sector, y esto ha estancado las expectativas de desarrollo. Por otro lado, la valoración de los servicios ambientales es un tema reciente, que requiere de mayor análisis técnico y comprensión de su verdadero potencial.

Un aspecto de especial interés es el social, ya que nos enfrenta al reto de democratizar los bienes y servicios del bosque en función de todos los miembros de la sociedad. Esto involucra tanto a los actores directos del manejo, como lo son los dueños del bosque, como a la sociedad civil que participa, pero que en general desconoce el concepto de manejo forestal. Generar y compartir el conocimiento y la información es posiblemente uno de los mayores retos a corto plazo.

Sobre este último aspecto la academia tendrá también la enorme responsabilidad de reforzar la formación de sus futuros profesionales y de acercar el conocimiento tecnológico al conocimiento popular de aquellos que también interactúan con el bosque y que a su vez lo mantienen.

La actuación sobre los aspectos morales y éticos es un esfuerzo de carácter nacional que requiere del país en general y este sub-sector no escapa de esta necesidad. Al respecto cabe mencionar el papel que deben jugar no sólo los profesionales sino también toda la institucionalidad creada para el manejo de los recursos forestales. Es necesario reforzar el concepto de respeto mutuo entre los seres humanos y el ambiente desde una óptica integral, que reconoce y centraliza su función sobre los seres humanos, especialmente por aquellas muchas comunidades indígenas y campesinas que viven marginalmente en nuestros bosques.

Para atesorar lo acumulado es necesario aclarar otros tópicos que tienen que ver con el ámbito institucional. Uno de ellos, que es fundamental, es la delimitación clara de las metas del sector en cuanto a preservación y desarrollo. Esto plantea

el reto de construir un modelo de desarrollo forestal sostenible y a largo plazo donde se demarquen las áreas a preservar, las metas de crecimiento para los campos de producción y los mecanismos operativos para ponerlo en marcha. Este esfuerzo requerirá de un pacto concertado entre los actores involucrados y de la definición de prioridad que los gobiernos le asignen.

Esta definición tiene que ver también con el concepto de participación de los actores en el proceso. En este aspecto es necesario fortalecer y aclarar los mecanismos de participación en todas las esferas: local, regional y nacional, de manera que garanticen un proceso transparente y equitativo. Pero sobre todo aclarar el mapa de actores y las funciones que cada uno desempeña.

Por otra parte, es necesario incorporar el tema de la descentralización que están experimentando los gobiernos, así como los mecanismos alternativos que incorporan a otros actores, como las comunidades, en el manejo y la preservación de los recursos naturales. Este reto implica analizar mecanismos de participación para las comunidades, empresas y la sociedad civil en la protección

y el manejo de las áreas protegidas, por medio de esquemas como el co-manejo que se está practicando en otros países de Centroamérica.

El proceso ha sido marcado por grandes acontecimientos como la creación de la legislación que prohíbe el cambio de uso de la tierra, al igual que la creación del Sistema de Áreas Protegidas, muy significativo en comparación con el tamaño de nuestro país, ambos mecanismos han contribuido a la conservación de los recursos naturales y basan la esperanza de conservar éstos mediante la preservación, sin embargo ambos esquemas establecen una relación de exclusión entre la gente y el bosque.

Para romper este paradigma, el nuevo concepto de conservación de los recursos naturales deberá fundamentarse en la valoración positiva del bosque en todas sus funciones: ecológicas, económicas, sociales y espirituales, brindando la oportunidad de conservar nuestros ecosistemas forestales y generar desarrollo humano, pero esto dependerá de los vínculos que logremos consolidar entre la gente y los bosques de aquí en adelante.

La OFICINA NACIONAL FORESTAL

es un ente público no estatal, con personalidad jurídica propia, creado por la Ley Forestal nº 7575. Es la organización líder del sector forestal costarricense, de amplio reconocimiento nacional e internacional, con fuerte participación en la formulación y gestión de la política forestal nacional. Su misión es fomentar el desarrollo forestal sostenible en el país, para lo que utiliza como instrumentos principales la concertación de intereses y la coordinación de iniciativas. En su gestión tiene como valores estratégicos el reconocimiento de la diversidad de intereses y la autonomía de sus organizaciones miembros, así como la ética en las relaciones con y entre las organizaciones miembros.

La Ley Forestal le otorga, entre otras, las siguientes funciones: (a) Proponer al Ministerio del Ambiente y Energía las políticas y estrategias para el desarrollo del sector. (b) Impulsar programas para el fomento de las inversiones en el sector forestal y promover la captación de recursos financieros para desarrollarlo. (c) Divulgar entre los productores información nacional e internacional sobre mercados; además, dirigir en el país y fuera de él la promoción necesaria para dar a conocer los productos forestales costarricenses. (d) Promover la constitución y el fortalecimiento de asociaciones y grupos forestales organizados. (e) Efectuar campañas de divulgación y capacitación, dirigidas a la comunidad nacional, sobre los beneficios que genera el manejo adecuado y la conservación de los recursos forestales.

Sus objetivos estratégicos son: (a) Gestionar condiciones político - institucionales favorables para el sector forestal. (b) Generar, recopilar y transferir información relevante. (c) Gestionar recursos financieros para el sector forestal. (d) Promover el desarrollo estratégico del sector forestal
